



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas del programa 34, 35, 40, 86 y 114

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Prevención de los conflictos armados

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo
GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad
y el desarrollo internacionales**

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

**El estado de derecho en los planos nacional e
internacional**

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 28 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle una carta de Jeyhun Bayramov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán (véase el anexo), respecto de las actividades desestabilizadoras que continúa desarrollando la República de Armenia, en violación flagrante del derecho internacional y la declaración trilateral del Presidente de la República de Azerbaiyán, el Primer Ministro de la República de Armenia y el Presidente de la Federación de Rusia ([S/2020/1104](#), anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 34, 35, 40, 86 y 114 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar Aliyev
Embajador y
Representante Permanente

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 22 de enero de 2021.



Anexo de la carta de fecha 28 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Carta dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán

Bakú, 26 de diciembre de 2020

Me dirijo a usted con el fin de informarlo acerca de los avances logrados para eliminar las consecuencias del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán sobre la base de la declaración trilateral firmada por los dirigentes de Azerbaiyán, la Federación de Rusia y Armenia el 10 de noviembre de 2020.

Conforme a la declaración trilateral, tanto Armenia como Azerbaiyán deben cesar todas las actividades militares y adoptar una serie de medidas para poner fin al conflicto que ya lleva varios decenios. Azerbaiyán considera de suma importancia la plena aplicación del documento, tanto en letra como en espíritu, para normalizar las relaciones entre los Estados de Armenia y Azerbaiyán y para que cicatricen las heridas del sangriento conflicto.

Tras la declaración, Azerbaiyán inició un plan de rehabilitación, reconstrucción y reintegración a gran escala en todos sus territorios afectados por el conflicto, incluidos los habitados por sus ciudadanos de origen armenio, que actualmente están bajo el control del contingente de mantenimiento de la paz de la Federación de Rusia. El Gobierno ya ha tomado medidas prácticas para eliminar las terribles consecuencias de la ocupación militar de los territorios a fin de que todas las poblaciones desplazadas puedan regresar a su lugar de origen dignamente y sin correr riesgos y de que se restablezca la coexistencia pacífica de todos sus ciudadanos afectados por el conflicto en el marco de la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán.

Azerbaiyán está decidido a reintegrar en su espacio político, social y económico a sus ciudadanos de origen armenio que residen en los territorios afectados por el conflicto y garantizar los mismos derechos y libertades a todos los ciudadanos de Azerbaiyán, independientemente del grupo étnico o religioso al que pertenezcan. La Constitución de la República de Azerbaiyán ofrece un sólido marco jurídico a este respecto.

En este contexto, las actividades desestabilizadoras que continúa desarrollando Armenia generan gran preocupación y, de no detenerse, podrían poner en peligro el logro del ideal de paz, cooperación y desarrollo previsto en la declaración trilateral.

Por tanto, gracias a una operación antiterrorista conjunta que llevaron adelante el Servicio de Seguridad del Estado y el Ministerio de Defensa de la República de Azerbaiyán en zonas recién liberadas de la ocupación, se capturó a un grupo de sabotaje de las fuerzas armadas de Armenia. Se detuvo a 62 miembros del grupo, a quienes las instituciones estatales pertinentes de Azerbaiyán están sometiendo a procedimientos de investigación. El interrogatorio inicial revela que el grupo, cuyos miembros son todos ciudadanos de Armenia, principalmente de la provincia de Shirak, y fueron reclutados por las fuerzas armadas de Armenia, fue desplegado en el distrito de Lachín de Azerbaiyán a finales de noviembre, antes de que este volviera a estar bajo el control de Azerbaiyán el 1 de diciembre de 2020, en virtud de la declaración trilateral.

Tras el regreso de Lachín al control de Azerbaiyán, el grupo se trasladó a zonas más interiores del territorio de Azerbaiyán para organizar actividades terroristas

contra el personal militar de las Fuerzas Armadas de Azerbaiyán y los civiles que participaban en actividades de rehabilitación y reconstrucción después del conflicto en las zonas en cuestión. Una serie de ataques terroristas perpetrados por el grupo de sabotaje en las zonas liberadas del distrito de Joyavend provocó la muerte a cinco militares de las Fuerzas Armadas de Azerbaiyán y a un miembro del personal civil de una empresa azerí de telecomunicaciones móviles y causó heridas a otros dos militares.

El despliegue de una unidad armada armenia en los territorios que la comunidad internacional reconoce que son parte de Azerbaiyán es otra violación flagrante de las obligaciones contraídas por Armenia en virtud del derecho internacional de respetar la soberanía y la integridad territorial de los Estados y abstenerse de recurrir a la fuerza. El despliegue del grupo de sabotaje en el territorio de Azerbaiyán después de que se firmara la declaración trilateral constituye una grave violación del compromiso que asumió este país, en virtud de la declaración, de cesar todas las actividades militares y retirar sus fuerzas armadas de los territorios de Azerbaiyán, y plantea serias dudas sobre la sinceridad de Armenia respecto del cumplimiento de sus compromisos.

Las actividades como las descritas demuestran que la verdadera intención de Armenia es eludir la aplicación de las medidas reflejadas en la declaración trilateral y socavar las actuales gestiones para restablecer la paz y la seguridad en la región tras el conflicto sangriento que duró decenios. La comunidad internacional debe condenar inequívocamente un golpe tan demoledor a las gestiones que tienen por objeto estabilizar la situación sobre el terreno.

En este contexto, me dirijo a usted con la petición urgente de que adopte todas las medidas que estén a su alcance para persuadir a Armenia de que abandone esas actividades desestabilizadoras y retire todas sus fuerzas armadas de los territorios de Azerbaiyán.

Estamos firmemente convencidos de que el apoyo de la comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas, es fundamental para aplicar la declaración trilateral, que promete restablecer las relaciones de buena vecindad en la región. Para que ello se haga realidad, Armenia debe abandonar la actitud revisionista.

Todas las gestiones deben apuntar a aprovechar las oportunidades que surgieron gracias a la firma de la declaración trilateral que tiene por objeto normalizar las relaciones entre la República de Azerbaiyán y Armenia sobre la base del respeto mutuo de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras internacionales.

Azerbaiyán sigue decidido a promover la paz y la seguridad basándose en estos fundamentos y cuenta con el apoyo de todos sus asociados internacionales, incluidas las Naciones Unidas.

(Firmado) Jeyhun **Bayramov**